 

ORDEN DEL DIA

**COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA CUATRENIO 2022 - 2026 LEGISLATURA 2024 – 2025 SEGUNDO PERIODO**

**“SESION ORDINARIA PRESENCIAL”**

**Día: lunes 26 de mayo de 2025**

**Lugar: Guillermo Valencia Capitolio Nacional- Primer Piso. Hora: 10:00 a.m.**

**I**

# LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**II**

# CONSIDERACIÒN Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS

Acta No. 30 del 16 de diciembre de 2024;Acta No. 33 del 26 de febrero de 2025; Acta No. 35 del 11 de marzo de 2025; Acta No. 36 del 12 de marzo de 2025; Acta No. 37 del 18 de marzo de 2025; Acta No. 39 del 25 de marzo de 2025; Acta No. 40 del 26 de marzo de 2025; Acta No. 41 del 01 de abril de 2025; Acta No. 42 del 07 de abril de 2025; Acta No. 43 del 08 de abril de 2025; Acta No. 44 del 22 de abril de 2025; Acta No. 45 del 23 de abril de 2025; Acta No. 46 del 06 de mayo de 2025; Acta No. 47 del 20 de mayo de 2025; Acta No 48 del 21 de mayo de 2025.

# III

**ANUNCIO DE PROYECTOS PARA LA PROXIMA SESION**

# IV

# CITACION E INVITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

# PROPOSICION No. 188 DE 2025

***ASUNTO:***  *Debate de control político sobre la situación del Departamento del Cauca*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente, se cite a debate de Control Político a los siguientes funcionarios:

* Ministro del Interior
* Ministro de Defensa
* Ministra de Transporte
* Ministro de Hacienda
* Director del Departamento Nacional de Planeación
* Directora de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito

Para que en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de esta Comisión, los mencionados funcionarios expongan las medidas y acciones implementadas o que vaya a implementar el Gobierno Nacional tendientes a lograr la convivencia pacífica, la seguridad, el desarrollo integral y la transformación territorial del Departamento del Cauca, en el entendido, como lo expresó el Señor Presidente de la República, en Popayán el 21 de Junio del año pasado, que *“El asunto de transformar un territorio, de territorio excluido a territorio próspero, es ni más ni menos la definición de paz”.*

Más específicamente, los funcionarios citados, se servirán, responder de manera concreta, el siguiente cuestionario:

* **MINISTRO DEL INTERIOR**

El anterior Ministro de esta cartera, Doctor Juan Fernando Cristo, dijo, en entrevista al Tiempo del 2 de septiembre de 2024, con relación a la denominada mesa interétnica propuesta por El en la ciudad de Popayán, como un espacio de diálogo *“suficientemente representativo con los liderazgos más importantes del departamento que garantice avanzar en unos mínimos acuerdos de convivencia para todos los sectores en el Cauca. Ese es el propósito fundamental”****.***

Igualmente, en la misma fecha, el señor exministro anunció que pronto habría una sede permanente del Ministerio del Interior en el Cauca. *“Vamos a crear una sede alterna, para que el diálogo social sea fluido”* dijo el Doctor Cristo.

En este contexto, solicito al Señor Ministro del Interior (E), absolver los siguientes interrogantes.

1. ¿Está funcionando la Mesa interétnica para el dialogo social en el Departamento del Cauca, quienes la conforman y cuáles los resultados hasta el momento?
2. ¿Para cuándo está programada la siguiente sesión de dicha Mesa?
3. ¿Está funcionado la sede alterna del Ministerio del Interior en el Cauca, cuál es su estructura y que resultados se han obtenido?
4. ¿Qué hacer para avanzar en la convivencia pacífica en el Cauca? ¿Qué planes y acciones específicas se tienen previstos para ello?
* **MINISTRO DE DEFENSA**

*“Se ha establecido realmente un control en El Plateado, algo que no ocurría por lo menos en los últimos seis años. La presencia será permanente, pero no solo de la Fuerza Pública, es sobre todo la presencia del Gobierno en su conjunto para desarrollar los programas sociales”,* dijo el Señor Ministro de defensa en entrevista a CNN en español del 14 de octubre de 2024.

En este contexto, solicito al Señor Ministro de Defensa, absolver los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué tanto se ha avanzado en el control territorial de El Plateado y el Cañón del Micay, por parte de la Fuerza Pública? ¿Cuáles han sido los principales obstáculos para lograrlo?
2. ¿Cómo consolidar ese control territorial? ¿Qué planes y acciones específicas se tienen previstos para garantizar la presencia del Gobierno en su conjunto en ese territorio?
3. ¿Cuál es la situación de seguridad en el Departamento del Cauca en su conjunto? ¿Qué planes y acciones específicas se tienen previstos para mejorarla?
* **DIRECTORA DE SUSTITUCION DE CULTIVOS DE USO ILICITO**

En un mensaje posteado desde el Plateado el 13 de octubre de 2024 en su cuenta de X, la doctora Gloria Miranda, expreso: *“Hoy llegamos a El Plateado, Cauca. Daremos comienzo al proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito. Con mucha esperanza, la población manifestó su deseo por transitar a una economía lícita que les permita vivir en paz. ¡Inicia la transformación del Cañón del Micay!”*

En este contexto, solicito a la Directora de Sustitución, absolver los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuánto se ha avanzado en los planes de sustitución anunciados en el Plateado?
2. ¿Qué planes y acciones específicas se tienen previstos para el tránsito de economía ilegalizadas a economías lícitas, como base de la transformación territorial y la construcción de paz en el Departamento del Cauca?
* **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

En publicación del DNP del 3 de octubre de 2024, el Director de Planeación, refiriéndose al denominado PACTO CAUCA, desde Santander de Quilichao, dijo:

*“…es un producto de un ejercicio de construcción colectiva que nunca antes se había hecho, donde las comunidades negras, indígenas, campesinas, los alcaldes de los 42 municipios, el gobernador y los gremios, entre muchos otros actores y comunidades, hicieron sus aportes y dieron sus ideas para transformar este territorio. Un ejercicio valioso e histórico en el departamento del Cauca”* y agregó:

*“Este pacto que hicieron ustedes tiene un objetivo que es la transformación del territorio y la consolidación de la Paz. Si nosotros cumplimos este Pacto Cauca, con las inversiones y con la participación de las comunidades, empezamos a transformar todo el departamento del Cauca",*

Explicó que “El Pacto Cauca, tiene unos ejes estratégicos que definieron las comunidades en agua Potable y saneamiento básico, reforma agraria (transformación productiva), vías terciarias, salud, educación, vivienda y transición energética, en las cuales se plantean inversiones adicionales del PGN por $2,27 billones para los próximos cuatro años para cerca de 85 potenciales proyectos.

Además, planteó “el uso de vigencias futuras para macro proyectos estratégicos como:

* Hidroeléctrica del Cañón del Micay ($8 billones)
* Universidad en el Macizo ($204.110 millones)
* Universidad en Guapi (Aún sin costo aproximado)
* Proyecto integrador ART – ADR – Gob. Cauca ($83.500 millones)
* Corredor Vía al Mar: Popayán – Guapi ($6 billones)
* Ampliación del Anillo vial del Macizo Colombiano ($365.000 millones)
* Anillo vial del Norte ($250.000 millones)
* Distrito Agroindustrial del Sur del Cauca ($250.000 millones)
* Proyecto de Cadenas del Coco ($67.000 millones)
* Fortalecimiento cadena productiva de Camarón para el Litoral Pacífico ($15.407 millones)”

En este contexto, solicito al Director del DNP, absolver los siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo quedó estructurado finalmente el Pacto Cauca? ¿Qué proyectos lo integran? ¿Cuál es el valor estimado de cada uno de ellos? ¿Cuáles sus fuentes de financiación? ¿En cuáles se comprometen vigencias futuras y cuál la programación de las mismas?
2. ¿Cuándo y en dónde se firmará el Pacto Cauca?
* **MINISTRA DE TRANSPORTE y MINISTRO DE HACIENDA**

En la visita a Rosas, Cauca, el 12 de enero de 2023, para evaluar las consecuencias del derrumbe presentado a comienzos de ese año en la vía Popayán-Pasto, El presidente Gustavo Petro planteó la construcción de una doble calzada de 270 kilómetros que recorra los departamentos de Nariño y Cauca.

"Hay que construir una vía que nos comunique con el sur y no con el norte como siempre lo mira la oligarquía colombiana, ahora es la oportunidad de comunicar a las comunidades campesinas e indígenas con las naciones del cono suramericano", expresó el mandatario de los colombianos", en declaraciones recogidas por El tiempo en la fecha mencionada.

Este compromiso el señor Presidente de la República ha sido reiterado en varias oportunidades, como ocurrió en su visita a Ipiales el 14 de junio de 2024 cuando afirmó “Yo lo garantizó que se debe cumplir”, según quedó registrado en la nota periodística de Radio Viva de esa ciudad.

En declaraciones concedidas a la W Pasto, el 19 de enero de 2024, el ingeniero Jonathan David Bernal, entonces vicepresidente de estructuración de la ANI, al referirse a la Doble Calzada Popayán-Pasto manifestó que “*el gobierno nacional tiene como prioridad la construcción de este corredor vial, incluyendo la variante Timbío – El Estanquillo, tramo que eliminará el paso entre los municipios de Rosas y El Bordo en el departamento del Cauca, sector que ha sufrido por años, los efectos de los fenómenos naturales agresivos y de remoción en masa*”

Informó que el proyecto se dividió en dos tramos, el primero a cargo de la ANI entre Popayán y el sector de El Estanquillo, el segundo a cargo del INVÍAS entre el Patía y la ciudad de Pasto

El sector a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, con 64 kilómetros de obra ya se encuentra cerrado en los valores de inversión con un monto superior a los 5.4 billones, más 2.3 billones de pesos en mantenimiento y operación en una concesión a 30 años.

Anunció que el proyecto se encuentra en aprobación de condiciones financiaras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en próximos días deberá pasar ante el Departamento de Planeación Nacional y la aprobación del CONPES por parte del gobierno nacional, para apertura de pliegos definitivos a mitad de este año y la adjudicación de la iniciativa con proyección para finales de 2024 o inicio de 2025

El 27 de noviembre de 2024, en el portal de la ANI, se informó del inicio del proceso de licitación del corredor vial El Estanquillo – Popayán, así:

*“El Gobierno nacional convocó al proceso de licitación pública de la iniciativa pública El Estanquillo-Popayán, un proyecto vial de $7,6 billones que mejorará las condiciones para la operación de carga y transporte de pasajeros en el sur del país.*

*Con la publicación de los pre pliegos en la plataforma Secop I, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) convocó oficialmente el proceso de Licitación Pública con la publicación del borrador de pliego de condiciones de la APP El Estanquillo-Popayán, concesión vial a 20 años que conectará eficientemente a los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo, con el Ecuador.*

*La iniciativa pública contempla en la etapa constructiva (1,5 años de preconstrucción y 4,5* años de construcción) 14 túneles, 116 puentes vehiculares, 12 puentes peatonales y 5 *intersecciones nuevas a nivel y desnivel, toda infraestructura nueva. Pensando en la seguridad de los usuarios, a lo largo de los tramos se plantea la intervención de sitios críticos y la estabilización de taludes por medio de obras geotécnicas.*

*Una vez se surta esta etapa, la ANI avanzará a la publicación de los pliegos definitivos y se dará apertura al proceso de selección para la adjudicación del proyecto en el primer semestre de 2025.”*

En este contexto, solicito a la Ministra de Transporte y al Ministro de Hacienda, absolver los siguientes interrogantes:

1. ¿Están ya apropiadas las vigencias futuras para la doble calzada Popayán-Pasto, ¿incluida la variante Timbío-El Estanquillo? ¿por qué valor y cuál la programación de las mismas?
2. ¿cuándo se publican los pliegos definitivos y en qué fecha se adjudicaría la licitación de la APP El Estanquillo-Popayán?

Atentamente,

**TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ**

Senador de la República

 **V**

# LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES (AS)

**VI**

# NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

**Presidente,**

**H.S. ARIEL FERNANDO AVILA MARTINEZ**

**Vicepresidente,**

**H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**

**Secretaria General,**

**DRA. YURY LINETH SIERRA TORRES**